

INACOTRADE S. A.

Guayaquil, julio 14 de 2020

93766-M.12

Señor:

JOSE FERNANDO ELIZALDE PAREJA

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico, que en la sesión de la Junta General de Accionistas celebrada el día de hoy, ha sido usted elegido para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INACOTRADE S. A.**, por un período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Ejercerá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía. Usted reemplaza a **VALERIA VASCONEZ GALLEGOS**, cuyo nombramiento se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 de enero de 2013.

La compañía **INACOTRADE S. A.**, se constituyó el 11 de julio de 2012, mediante escritura pública celebrada ante la Ab. Wendy María Vera Ríos, suplente del Dr. Piero Aycart Vicenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de septiembre de 2012.

Atentamente,


~~Valeria Vasconez Gallegos~~
Secretaria ad-hoc de la Junta

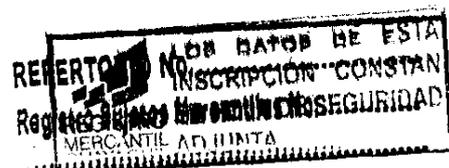
ACEPTACIÓN: Por la presente acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INACOTRADE S. A.** Guayaquil, julio 14 de 2020



JOSE FERNANDO ELIZALDE PAREJA

C. C. # 0909245870

Nacionalidad: Ecuatoriana





NUMERO DE REPERTORIO:20.352
FECHA DE REPERTORIO:16/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:14:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INACOTRADE S.A.**, a favor de **JOSE FERNANDO ELIZALDE PAREJA**, de fojas **47.234 a 47.237**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.134**.

ORDEN: 20352



Guayaquil, 17 de julio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0229967

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

